



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

## **ACTA DE PREADJUDICACIÓN - RECTIFICACIÓN**

### **LICITACION PUBLICA N° 04/203**

- - - - - En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2023, siendo las doce treinta horas (12:30 hrs.), se reúnen integrantes de la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución N° 1404/2023, a fin de proceder a RECTIFICAR el Acta de Preadjudicación de la Licitación Pública N° 04/2023- RAF 525, referente a la alquiler de un inmueble en la ciudad de Ushuaia destinado al funcionamiento de Dependencias Oficiales del Ministerio de Salud, tramitado por Expediente N° E-44444-2023; emitida en fecha cinco (5) de septiembre de 2023, obrante a orden 74 del presente.

- - - - - Al respecto y de conformidad a los antecedentes incorporados al expediente MS-E-44444/2023, se hace constar que, se procede a rectificar el Considerando 1) del Acta de Preadjudicación citada, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"1-) Que el Acta de Apertura de Sobres realizada en la fecha 31/08/2023 a las horas 12:00 surge que presentó una Oferta Única por parte de los siguientes proveedores: MASCOTRA, Juan y MASCOTRA, Victor S.H. CUIT- N° 33-67574708-9, e IVANOFF, Jorge Guillermo CUIT- N° 23-16969259-9 los cuales tienen Condominio del Inmueble ofertado sito en Av. Leandro N. Alem N°629- Matrícula II-A-2682, en las proporciones que se detallan seguidamente: Proporción 4/8 - MASCOTRA, Juan Antonio – D.N.I. 93.702.854 – C.U.I.L. 20-93702854-8 y Proporción 4/8 – IVANOFF, Jorge Guillermo – D.N.I. 16.969.259 – C.U.I.L. - N° 23-16969259-9 ello según Informe de Dominio emitido por el Registro de Propiedad de la Propiedad Inmueble."* - - - - -

- - - - - No teniendo más que agregar se da por finalizado el presente acto, firmado para constancia, en el lugar y fecha mencionados en el inicio. - - - - -

Abog. Ulises Marco Ismael, CANIZA  
Director Gral. de Asuntos  
Jurídicos en Salud-MS

Rubén Omar VALLE  
Director Gral. de Administración  
Financiera-MS

Lic. Stella Maris LATORRE  
Directora de Contrataciones-MS

Firmado Electrónicamente por  
LICENCIADO/A LATORRE STELLA MARIS  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR DIRECTORA DE CONTRATACION -  
D.G.A.J.S.  
08/11/2023 15:21

Firmado Electrónicamente por  
ABOGADO CANIZA ULISES MARCO ISMAEL  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS EN SALUD  
08/11/2023 16:01

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR GENERAL VALLE RUBEN OMAR  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR GENERAL  
08/11/2023 16:27